



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPTE. CT 66/2021-e TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE Y MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DENOMINADO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED, CON SISTEMA DE REGULACIÓN DE FLUJO LUMÍNICO, PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE ACCESO A LA CIUDAD Y DETERMINADAS CALLES DEL CASCO URBANO, ASÍ COMO ADECUACIÓN DE CUADROS DE MANDO”, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI) “VILAGARCÍA AVANZA”, DENTRO DEL OBJETIVO TEMÁTICO OT4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES, Y DENTRO DE ESTE OBJETIVO TEMÁTICO EN EL OBJETIVO ESPECÍFICO OE.4.5.3 Y SU OPERACIÓN “PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA”, EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN VLG LA-06-EFIENERG AGR PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, EN LA ACTUALIDAD INTEGRADO EN EL POPE 2014-2020

Sesión: CT 66/2021-1

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento Abierto Sujeto a Regulación Armonizada

Presupuesto de licitación: 344.643,21€ (sin IVA), 417.018,28 € (con IVA)

Fecha y hora de celebración

9 de junio de 2023 a las 09:35 horas

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Alberto Varela Paz, alcalde del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo, funcionario Departamento de Contratación y Patrimonio

VOCALES

Dña. Rosa Losada Suárez, secretaria general del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

Dña. María Bermúdez Outón, interventora municipal accidental

Dña. María del Carmen Castro Louzao, Tesorera municipal

Constituida la Mesa de Contratación y teniendo conocimiento de los licitadores presentados, los integrantes de la misma declaran que, no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) y no concurre ninguna de las causas de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y adjudicación de este contrato.





Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que se produzca.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: CT 66/2021-e - Suministro e instalación de luminarias de tecnología led, con sistema de regulación de flujo lumínico, para la renovación parcial del alumbrado público exterior de las vías principales de acceso a la ciudad y determinadas calles del casco urbano, así como adecuación de cuadros de mando.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CT 66/2021-e - Suministro e instalación de luminarias de tecnología led, con sistema de regulación de flujo lumínico, para la renovación parcial del alumbrado público exterior de las vías principales de acceso a la ciudad y determinadas calles del casco urbano, así como adecuación de cuadros de mando.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: CT 66/2021-e - Suministro e instalación de luminarias de tecnología led, con sistema de regulación de flujo lumínico, para la renovación parcial del alumbrado público exterior de las vías principales de acceso a la ciudad y determinadas calles del casco urbano, así como adecuación de cuadros de mando.

Se da cuenta de los licitadores presentados:

- NIF: B36548873 FORMATESA LALIN S.L. Fecha de presentación: 05 de junio de 2023 a las 13:30:44
- NIF: B36469625 INSTALACIONES ELECTRICAS TERCA S.L.U. Fecha de presentación: 05 de junio de 2023 a las 13:44:23
- NIF: B94108362 LUMEA SOLUCIONES ELECTRICAS S.L. Fecha de presentación: 05 de junio de 2023 a las 13:33:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, el órgano de asistencia al Órgano de Contratación concluye lo siguiente:

- a) La documentación presentada por el licitador FORMATESA LALIN S.L. (B36548873) es correcta, por lo que se acuerda su admisión.
- b) La documentación presentada por el licitador INSTALACIONES ELECTRICAS TERCA S.L.U. (B36469625) presenta las siguientes deficiencias:
 - No presenta declaración complementaria al DEUC, tal y como se exige en la cláusula 11.1.b) del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación, que deberá estar formulada de acuerdo con el anexo IX del citado pliego.

La Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de 3 días para que, a través de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público, subsane los defectos indicados. De no subsanarse la documentación, en la forma requerida y en el plazo establecido, se considerará excluida (cláusula 12.1 de pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación).

- c) La documentación presentada por el licitador LUMEA SOLUCIONES ELECTRICAS S.L. (B94108362) presenta las siguientes deficiencias:





- En la declaración complementaria al DEUC que presenta no se hace constar la denominación y datos del licitador, únicamente constan los de su representante. En el modelo normalizado que figura en el anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación deberá hacerse constar, en primer lugar, los datos de la mercantil que se presenta a la licitación y tras el epígrafe “y en su representación”, los datos del representante legal del licitador.

La Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de 3 días para que, a través de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público, subsane los defectos indicados. De no subsanarse la documentación, en la forma requerida y en el plazo establecido, se considerará excluida (cláusula 12.1 de pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación).

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CT 66/2021-e - Suministro e instalación de luminarias de tecnología led, con sistema de regulación de flujo lumínico, para la renovación parcial del alumbrado público exterior de las vías principales de acceso a la ciudad y determinadas calles del casco urbano, así como adecuación de cuadros de mando.

No celebrado.

Siendo las diez horas y veinticinco minutos del día nueve de junio de dos mil veintitrés, finaliza la sesión, de lo que yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente, firmando, asimismo, el acta todos los asistentes a la sesión.

D. Miguel Ángel Domínguez Campelo
SECRETARIO

D. Alberto Varela Paz
PRESIDENTE

